



Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, 03 de abril de 2020
Comunicado de Prensa DGC/123/2020

Ante persistencia de ataques y amenazas a las y los periodistas, la CNDH continúa exigiendo condiciones de seguridad para su trabajo y pleno reconocimiento de sociedad y autoridades

- **Este Organismo Nacional condena seriamente los ataques, amenazas y homicidios de comunicadores**
- **Investiga a fondo cada caso y sostiene que nuestro país no podrá consolidarse como una democracia si persisten estas brutales agresiones contra periodistas**
- **Condena los ataques y amenazas por “bots” que ha sufrido la periodista Lourdes Mendoza, columnista y colaboradora de Eje Central**

Ante el clima de inseguridad y violencia que enfrentan los periodistas, que hace de nuestro país uno de los más peligrosos para el ejercicio de esta actividad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) mantiene sus esfuerzos para reivindicar su noble y relevante labor, así como la importancia que tiene la libertad de expresión, sus implicaciones en el fortalecimiento democrático y los riesgos que supone para nuestro país que los comunicadores no puedan realizar su labor con plena libertad.

En los últimos 40 días , este Organismo Nacional ha condenado varios casos de violencia contra periodistas, como el homicidio de la locutora Teresa Aracely Alcocer, conocida como Bárbara Greco, en Ciudad Juárez, Chihuahua; el secuestro del comunicador Adrián Fernández Guerra, en Cuernavaca, Morelos; el ataque contra el periodista Alberto Carmona, del medio Piñero de la Cuenca, golpeado salvajemente por policías de la Fuerza Civil del municipio de Isla, Veracruz, y el hecho violento contra un grupo de fotógrafos y reporteros, atacados por varias personas en el Tribunal Unitario Agrario (TUA) en Oaxaca.

La CNDH también desaprobó la agresión de que fue objeto la periodista Mireya Ulloa Valencia, directora editorial del periódico La Opinión de Poza Rica, Veracruz, quien fue apuñalada cuando llegaba a su casa. Condenó el homicidio de la periodista María Elena Ferral, ocurrido la tarde del lunes 30 de marzo en Papantla, Veracruz.



Asimismo, condenó la ola de ataques y amenazas por “bots” que ha sufrido la periodista Lourdes Mendoza, a causa del ejercicio de su profesión en la ciudad de Puebla. La columnista y colaboradora de Eje Central denunció los comentarios amenazantes que constantemente le dirigen a través de su cuenta de Twitter.

En cuanto conoce de los casos, personal del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de la CNDH, se pone en contacto con las y los periodistas agredidos, para ofrecerles toda la ayuda y asesoría que requieran.

Para esta Comisión Nacional las agresiones a periodistas son hechos inaceptables y reprobables, que lastiman a la sociedad mexicana en su conjunto, porque afectan la libertad de expresión, pilar de la democracia mexicana.

En todos los casos, la Comisión Nacional ha solicitado a las autoridades de procuración de justicia la pronta y efectiva investigación para que estas agresiones no queden impunes, sin omitir la línea de la investigación relacionada con el ejercicio periodístico.